



35684

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, -- consiste en un estuche circular semejante a una polvera, fabricado en material plástico de cualquier clase y color, u otro que se considere adecuado, el cual sirve para contener diversas agujas de tamaños distintos, bien sean de coser u otros usos, pudiendo extraerse con gran facilidad por un procedimiento nuevo, merced a la original disposición de los elementos que le forman.

15 A fin de comprender mejor la descripción que sigue, se acompañan unos dibujos que representan el Modelo en cuestión con toda claridad y detalle.

20 Conforme se aprecia en la Fig. 1ª, del diseño adjunto, el estuche que se reivindica a continuación, consta de una plataforma de material plástico o similar, constituida por una base circular en forma de disco, cuyo borde dentado D) se ha hecho para evitar el deslizamiento de los dedos, y un cuerpo de menor diámetro A) exteriormente provisto de diversas acanaladuras B) divergentes por un extremo abierto y convergentes por otro cerrado, presentando en un borde varias hendiduras C) que sirven para regular el giro de la tapa representada en la Fig. 2ª, la cual consta de otro disco circular E) con el borde dentado, para los fines ya indicados, y en cuya prolongación -

25

30



perpendicular, se ha practicado un orificio, diametralmente opuesto a dos cortes verticales H) con un resalte interior G).

35 Acoplada convenientemente la tapa representada en la fig. 2ª sobre la plataforma (Fig. 1ª) se procede a introducir las agujas de los tamaños que se deseen, en las acanaladuras B), a través del orificio redonde de la referida
40 tapa, que es susceptible de girar en sentido de derecha e izquierda, pudiendo ser extraídas posteriormente con sólo hacer coincidir el antedicho orificio con cualquiera de las acanaladuras B).- La regulación de dicho giro se efectúa - por medio de las hendiduras C) practicadas en la plataforma y la lengüeta que forman los cortes H) y resalte interior -
45 G) de tal manera que al presionar ésta sobre las referidas hendiduras G) la rotación resulta intermitente, evitando - así un deslizamiento continuo de la tapa (Fig. 2ª) sobre - la plataforma (Fig.1ª) que daría lugar, caso de no existir a que, al menor movimiento de cualquiera de ellas, se produjera la salida de las agujas sin haberlo deseado.

50 De los párrafos anteriores se desprende que el objeto motivo de la presente Memoria, viene a mejorar considerablemente cualquier otro alfilerero de los conocidos en el mercado, ya que gracias a la disposición de sus componentes permite guardar las agujas, en forma adecuada, para después
55 ser extraídas en el momento deseado, de manera original y práctica.

60 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos anteriores, y lo que se reivindica en la siguiente:

N O F A

El resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, re-



caerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- "Un estuche especial para contener agujas" caracterizado porque está constituido por una plataforma circular con un saliente dentado, la cual presenta varias acanaladuras que son divergentes por un extremo abierto para -- converger en otro cerrado, así como también por una tapa -- exteriormente dentada que después de acoplarse sobre dicha plataforma, es susceptible de girar hacia ambos lados, a -- fin de que al coincidir cualquiera de las acanaladuras divergentes de ésta, con el orificio de la tapa, se puedan -- introducir y extraer las agujas.

70

75

2ª.- "Un estuche especial para contener agujas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque para regular el giro de la tapa sobre la plataforma, se le ha provisto a la primera de una lengüeta con un resalte interior, que encaja en las hendiduras practicadas exteriormente en un extremo de la plataforma, de tal manera que el referido giro resulte intermitente, en vez de continuado.

80

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: -- "UN ESTUCHE ESPECIAL PARA CONTENER AGUJAS".

85

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas, escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid 14 de abril de 1953.

ALFONSO UNGRIA.

35684



FIG. 1ª

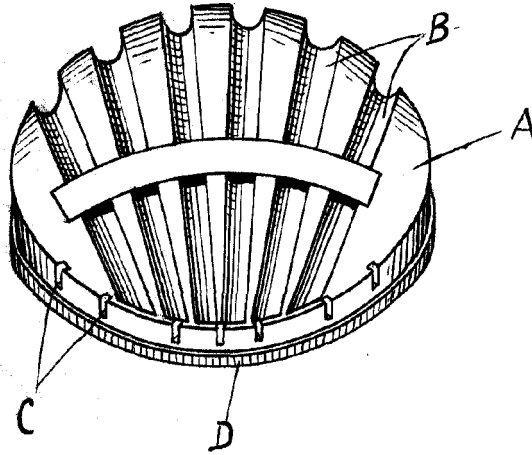
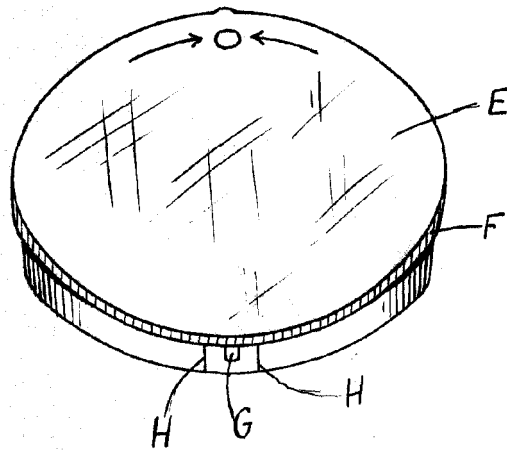


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID 14 DE abril DE 1953.
ALFONSO GARCIA